



RIO GRANDE

CONVENIO PARA PREVENIR EL GROOMING

Lo firmó el intendente Martín Perez con la Asociación Argentina de Grooming, para concientizar desde el municipio sobre los peligros de los ciberdelitos.

PÁG. 16

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8531 | AÑO XXXIII | VIERNES 13 DE NOVIEMBRE | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO



USHUAIA

URBANIZACIÓN SAN MARTÍN: DOCE FAMILIAS RECIBIERON SUS LOTES

Se trata de las entregas programadas que lleva adelante el municipio. "Venimos de años en los que estuvo cerrado el padrón de tierras, lo que generó una demanda que no tenía respuesta", dijo Henriques Sanchez.

PÁG. 13

TOLHUIN

RESIDENCIA DE ADULTOS SIN HABILITACIÓN



La Justicia confirmó que el lugar carece de autorización para funcionar. Una de las cinco residentes ingresó a Tolhuin procedente de Ushuaia, a pesar de las restricciones de circulación por la pandemia.

PÁG. 11

USHUAIA

"LA LEY NO LE DA DERECHO AL PACIENTE A ESTABLECER UN TRATAMIENTO"

El abogado de la Clínica San Jorge, Raúl Paderne, se refirió al pedido de una vecina para que su padre internado con Covid reciba un tratamiento con dióxido de cloro, que la justicia rechazó.

PÁG. 6

PANDEMIA

REQUISITOS PARA INGRESAR A LOS AEROPUERTOS DEL PAÍS

Desde este mes, se exige descargar la app Cuidar. En el ingreso a Tierra del Fuego también se deberá contar con un hisopado negativo, que no se pedirá al egreso.

PÁG. 14

USHUAIA

"ES UN RECONOCIMIENTO HISTÓRICO"



Así lo afirmó la concejala Laura Avila, quien visitó los avances de obra de la Casa de la Mujer, junto a la secretaria de la Mujer Noelia Trentino.

PÁG. 10

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

PRINCIPALES

FM MASTER'S

USHUAIA

EL IMD CONVOCA PARA JUEGOS EN RED: "FREE FIRE" Y "ROCKET LEAGUE"

El Instituto Municipal de Deporte convoca nuevamente a todos los amantes de los juegos en red, a participar de los torneos "Free Fire" y "Rocket League" para el mes de noviembre.

Esta propuesta comenzó en el mes de abril con la prueba piloto del torneo "League of Legends", con tan sólo seis equipos y saliendo mejor de lo esperado.

Con la idea de seguir creciendo, sumar juegos y gente, y que los chicos tengan un lugar donde poner a pruebas sus habilidades, mostrarse, conocer compañeros de equipo, amigos,

contrincantes, el IMD propone estos dos nuevos torneos.

En esta oportunidad invita a participar del Torneo "Free Fire", que se jugará los días 20, 21 y 22 de noviembre a las 17 hs, modalidad Battle Royale, ingresando al siguiente link de inscripción:

<https://forms.gle/xFxtFRXqX4dRmzDbA>;

En el mismo horario pero, los días

27, 28 y 29 de noviembre se jugará el Torneo "Rocket League". Para participar deberán ingresar en el siguiente link de inscripción:

<https://forms.gle/TETyiNr2WrXCvMwY8>.

Ambos torneos tendrán transmisión oficial a través de twitch.tv/deportesushuaiamunicipal, contará con la presencia del Caster Oficial: Puky

twitch.tv/pukycaster.

"En la tercera edición de torneos la transmisión llegó a tener 500 espectadores únicos, y más de mil visualizaciones. Con éstos parámetros queremos seguir trabajando y creciendo, ofreciendo propuestas para todos los adolescentes y jóvenes que están en casa"; mencionó Camilo Gómez, Presidente del Instituto.

USHUAIA



SE MODIFICÓ EL RECORRIDO DE LOS COLECTIVOS EN BARRIO MALVINAS

Debido a los trabajos de bacheo y repavimentación que la Municipalidad de Ushuaia lleva adelante en el barrio Malvinas, el recorrido de las líneas de colectivos A, B y C sufrió modificaciones en el sector.

El presidente de Ushuaia Integral Sociedad del Estado, Silvio Bocchicchio, explicó que "la Municipalidad está trabajando en la red vial de la ciudad y por ello el recorrido de las distintas líneas de colectivos se ve modificado temporalmente en algunos sectores".

Teniendo en cuenta que la calle Formosa está cortada al tránsito, entre Hipólito Yrigoyen y Estrecho San Carlos, las líneas A y B no ingresan al Malvinas.

En ese marco, señaló Bocchicchio que "las líneas A, B y C confluyen en las calles Formosa e Hipólito Yrigoyen, por lo tanto se realizó una leve modificación que se mantendrá hasta que concluyan los trabajos en el lugar".

La Línea A sigue derecho por Hipólito Yrigoyen en su ruta de ida hacia avenida Alem; en tanto, la Línea B continúa por Yrigoyen en su ruta de vuelta a la terminal.

Por último, la Línea C proveniente de la calle Río Pipo sigue por Yrigoyen hasta Rompehielos Almirante Irizar y por colectora estaciona en el punto habitual, desde donde emprende el regreso a Río Pipo con el mismo recorrido.

RIO GRANDE



EN LA AGENCIA TODAVÍA ESTÁN ESPERANDO AL GANADOR DEL QUINI 6

Un afortunado de Río Grande ganó más de \$17 millones en el sorteo del Quini 6, acertando la serie de números 02 - 03 - 06 - 08 - 23 - 30 de la modalidad "la segunda".

El premio tuvo dos ganadores, además del riograndense, también le tocó a un apostador de Santa Fe. A cada uno le tocaría la friolera de \$ 17.509.591, pero, deducidos los impuestos, a cada ganador le quedaría en mano la suma de \$12 millones.

La boleta que ganó en Río Grande se jugó en la agencia oficial 193, de Edison e Islas Malvinas, cuyo titular, Alfredo Belatti se lleva un premio estímulo de \$130 mil.

En la agencia todavía están esperando al ganador. "Para mí como agenciero es orgullo haber vendido el ticket. Espero que sea para bien y para una persona que realmente lo necesite. Es un honor tener en la agencia tener que pagar un premio tan importante como este", dijo Belatti por FM masters.

El agenciero se enteró por los medios que su agencia había vendido el ticket. "Anoche me llamaban por teléfono para avisarme. Por la mañana me aseguré que era verdad", afirmó.

Y le pidió al ganador "que venga a corroborar su ticket y que pueda obtener el premio. Hasta el momento no se ha acercado".

USHUAIA

LA CIUDAD PARTICIPARÁ DEL CONCURSO NACIONAL DE IDEAS CIUDADES SOSTENIBLES

El concurso, organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación junto con la Agencia I+D+I, buscará promover iniciativas y proyectos concretos de desarrollo sostenible en distintos puntos del país.

Con la participación de Ushuaia, Mar del Plata, Mendoza y Salta, las ideas tendrán un eje temático enfocado en las necesidades de cada municipio, pensando en ciudades inclusivas, que conserven su biodiversidad y apunten hacia la eficiencia energética y fuentes renovables de la misma. La inscripción para los participantes estará abierta hasta el día 20 de noviembre y se encuentra disponible en el sitio web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Rodrigo Rodríguez Torquinst, secretario de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, explicó sobre este proyecto:

“debemos repensar nuestro desarrollo urbano en clave de sostenibilidad. La evidencia del cambio climático nos muestra una insostenibilidad y lleva a repensar nuestros hábitos y forma de vida, este repensar requiere de un diálogo entre los distintos actores para obtener resultados distintos”. Las iniciativas serán articuladas con las autoridades municipales, buscando atender las prioridades que cada ciudad plantea. El concurso busca propuestas concretas desde el ámbito de investigación, ONGs y los vecinos de las localidades. “Buscamos propuestas innovadoras y disruptivas, hay que animarnos a cambios radicales en nuestras ciudades”.

El cronograma del concurso contará con inscripciones hasta el día 20 de noviembre, aunque el período de presentación de propuestas se abrirá el 16 del mismo mes, para anunciar a los ganadores el 15 de diciembre. Las medidas a implementar serán llevadas a cabo a lo largo de 4 años, buscando mejorar la calidad de vida de quienes habitan las ciudades parte del programa. El mismo, cuenta con financiación del Programa Ciudades Sostenibles del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en articulación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Los grupos deberán estar compuestos de entre 2 a 5 personas,

donde el 40% de los participantes deberán ser mujeres. Tendrá que participar un ciudadano local y un referente académico, científico o de una Organización de la Sociedad Civil.

Las ideas o proyectos pueden estar enfocadas a: transporte sostenible, gestión de residuos urbanos, turismo sostenible, gestión de áreas protegidas, energías renovables y eficiencia energética. Referido al caso puntual de Ushuaia, los puntos focalizados en el evento informativo del concurso son el turismo sustentable y su vinculación entre la zona urbana y las áreas de interés natural, así como la urbanización sostenible en nuevos barrios.

USHUAIA

MORATORIA MUNICIPAL: “ES PARTE DEL ACOMPAÑAMIENTO A VECINOS, Y COMERCIANTES”



El subsecretario de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Ushuaia, Gustavo Ventura, destacó la extensión del plazo para adherir a la moratoria fiscal hasta el 20 de noviembre que dispuso la gestión del intendente Walter Vuoto.

La medida facilita a vecinos, vecinas, comerciantes y productores de la ciudad la regularización de las deudas existentes por impuestos, tasas, multas e inclusive, deudas por acceso a la tierra.

El funcionario destacó que la medida se adoptó para poder darle la oportunidad a quienes no pudieron ingresar aún por algún motivo a este beneficio y que puedan tener un tiempo más para acceder. “Aportar en este 2020 y el primer semestre del 2021 que va a ser complicado, es una buena medida para seguir acompañando. El Municipio de Ushuaia comprende cuál es la complicación de estos tiempos y la necesidad de ser flexible”, expresó.

Ventura indicó que “es la moratoria más completa que yo recuerde y abarca impuestos, tasas, multas, deudas vinculadas al ingreso a tierra; para quien tiene voluntad de pago, están dadas todas las posibilidades”. Se puede ingresar a través de www.ushuaia.gob.ar/moratoria, enviando un mail a moratoria2020@gmail.com o vía whatsapp a los teléfonos (02901) 480810 y 414023.

“No hay cargo de interés por mora para las deudas del 2020 y para las deudas del 2016 en adelante el cargo es mínimo, entre 0,5 y 0,10. La idea es terminar el año lo mejor posible, en el marco de este desastre que fue el COVID-19. Hay un 42% global que contrajo deudas este año por razones lógicas porque entre pagar un impuesto municipal y comprar leche en el supermercado, compra leche. Por eso la Municipalidad lo tiene en cuenta, lo sabe y propone esta alternativa”, indicó Ventura en diálogo con radio Nacional Ushuaia.

USHUAIA

GARANTÍA DE OBRA: REPARACIÓN Y BACHEO EN LA CALLE CONGRESO NACIONAL

La empresa contratada para el bacheo y repavimentación de la calle Congreso Nacional que se ejecutó la temporada pasada, se encuentran realizando trabajos de reparación, en el marco de la garantía de obra.

Luego de la inspección por parte de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia, acompañada por la concejala Laura Avila, quienes constataron los sectores que deben

ser reconstruidos, iniciaron los trabajos.

La secretaria de área, Dra. Gabriela Muñoz Siccardi, informó que “todos los trabajos los lleva adelante la empresa Canga y corren por cuenta y cargo de la misma, ya que la obra se encuentra en garantía y el Municipio la está haciendo cumplir”.

Los trabajos se realizan en Congreso Nacional, entre Perón y Constitución Fueguina.



GABINETE FEDERAL

RÍO GRANDE SERÁ UNA DE LAS 24 CAPITALS ALTERNAS

La ciudad fue seleccionada como capital alterna, en el marco de la ley luego de la ley aprobada por la Cámara de Diputados de la Nación que crea el "Gabinete Federal".

Se trata de una ley que permitirá realizar en cada una de las 24 ciudades seleccionadas, reuniones mensuales entre funcionarios nacionales, representantes de las organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales.

"Es un paso más en la construcción de una Argentina más federal. Argentina debe comenzar a funcionar como un país federal y descentralizarse para que el poder esté también en el interior", dijo el presidente Alberto Fernández.

"Crear en cada provincia una capital alterna de la Argentina y obligar al Gobierno nacional a trasladarse una vez por mes ahí, y escuchar 'in situ' los problemas. Porque una cosa es ver estadísticas y otra es ver y escuchar a la gente, porque uno puede entender verdaderamente la dimensión del conflicto", sostuvo en su momento el mandatario.

La ahora ley dispone que 24 ciudades funcionen durante los próximos tres años como "capitales alternas", impulsando el esquema de

reuniones en las provincias entre funcionarios locales, nacionales y organizaciones de la sociedad civil. El Ministerio del Interior estará a cargo de coordinar la elaboración del plan de trabajo de los encuentros, que serán "convocados con una periodicidad no mayor a 30 días".

Los distritos que oficiarán de capitales alternas son La Matanza y General Pueyrredón (Buenos Aires), Rosario (Santa Fe), Río Cuarto (Córdoba), Bariloche (Río Negro), Como-

doro Rivadavia (Chubut), Concordia (Entre Ríos), Orán (Salta), Río Grande (Tierra del Fuego), General Pico (La Pampa), Guaymallén (Mendoza) y las capitales de Formosa y San Luis.

Además, las ciudades de Oberá (Misiones), Tinogasta (Catamarca), Roque Sáenz Peña (Chaco), Goya (Corrientes), San Pedro (Jujuy), Chiclecito (La Rioja), Cutral Có (Neuquén), Caucete (San Juan), Caleta Olivia (Santa Cruz), La Banda (Santiago del Estero) y Monteros (Tucumán).

RIO GRANDE

REFUERZAN LA CAMPAÑA "CUIDARTE DEPENDE DE VOS"

La iniciativa de la Dirección de Juventudes del Municipio en conjunto con diversas áreas, tiene el objetivo de sembrar mayor conciencia, compromiso y responsabilidad en el marco de la compleja situación epidemiológica que atraviesa nuestra ciudad. Jóvenes del voluntariado municipal concientizan y entregan elementos sanitarios en los espacios públicos.

El director de Juventudes, César Segovia, remarcó que "seguimos trabajando la campaña 'Cuidarte Depende de Vos', en conjunto con la Dirección General de Comunicación Institucional con el fin de sembrar conciencia, compromiso y responsabilidad en las juventudes, reafirmando que para salir de la situación sanitaria que atravesamos es fundamental que todos y todas, desde nuestra individualidad, tomemos los recaudos necesarios".

Explicó que "estamos haciendo entrega de tapabocas, que corresponden a esta campaña, como así también de alcohol en gel para el higiene de manos



con el fin de concientizar y promover que los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, principalmente los jóvenes, seamos responsables".

La campaña en cuestión implica un gran despliegue territorial, y en este sentido, el funcionario adelantó que "el equipo continuará distribuyéndose de manera tal que podamos llegar a la mayor cantidad de espacios públicos".

GABINETE FEDERAL

"QUE EL PAÍS CONOZCA LA VANGUARDIA TECNOLÓGICA CON LA QUE CUENTA RÍO GRANDE"

El intendente Martín Perez expresó que "este proyecto, que genera equidad e igualdad de oportunidades, es el claro ejemplo del modelo de país que pretende nuestro presidente Alberto Fernández y nuestra vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner".

En este sentido, valoró el momento de aprobación del mismo debido a que "en esta situación tan compleja que estamos atravesando es necesario que estemos todos juntos. El Presidente siempre remarcó que nadie se salva solo y que acá nadie sobra. Necesitamos de todos y todas".

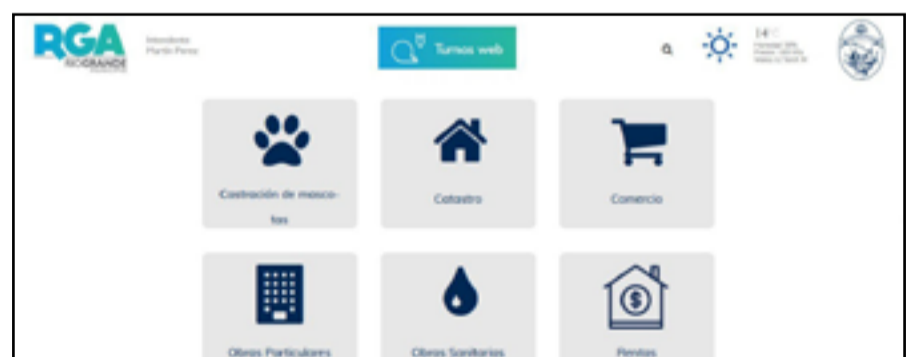
sitamos de todos y todas".

Respecto al proyecto, el Intendente explicó que "busca visibilizar la riqueza y complejidad de cada provincia y, en cierta forma, reflejar la generación de riqueza y la fortaleza geopolítica que nuestra ciudad tiene para con la provincia y el país".

Además, reiteró que "esto también contribuye a que todo el país conozca la vanguardia tecnológica con la que Río Grande cuenta, la soberanía de nuestras islas Malvinas, y la potencia energética con la que contamos".

RIO GRANDE

TURNOS PRESENCIALES EN ÁREAS MUNICIPALES



En virtud de la contingencia sanitaria, para ser atendidos de manera presencial los vecinos y vecinas deben solicitar previamente turno a fin de dar cumplimiento a los protocolos vigentes. Para ello, el Municipio cuenta con un Sistema de Turnos Online.

Actualmente se encuentran disponibles turnos para atención en los siguientes servicios: Castración de Mascotas; Catastro; Comercio; Obras

Particulares; Obras Sanitarias; Rentas; Tierras; Tránsito y Transporte Público. Quienes deseen gestionar un turno, deberán acceder a la siguiente página <https://www.riogrande.gob.ar/turnos> y seleccionar el botón del área correspondiente.

Cabe recordar que para solicitar turno, los vecinos y vecinas deben tener en cuenta su día habilitado a circular por terminación de DNI o patente.

Cuarentena Ideal !!!

#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Río Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA!

RIO GRANDE

CONVENIO ENTRE MUNICIPIO Y ASIMRA PARA FORTALECER ENTIDADES GREMIALES

El Intendente Martín Perez mantuvo un encuentro con miembros del gremio de ASIMRA. A través de la firma del convenio, el Municipio cede un terreno para que el sindicato lleve adelante la proyección de un Centro de Formación Laboral.

El secretario general de la Seccional Patagonia de ASIMRA (Asociación de Supervisores de la Industria Minera, Metalúrgica y Mecánica), Javier Escobar, junto al secretario gremial del sindicato de los supervisores, Damián Retamar, fueron recibidos por el Intendente, con quien mantuvieron una reunión en la que se llevó a cabo la firma convenio de cesión de suelo urbano en el que el gremio proyecta construir infraestructura para sus afiliados y la comunidad.

Al respecto, el Jefe Comunal expresó que “comprendemos la necesidad de fortalecer acuerdos con entidades gremiales y acompañarlos desde el Estado Municipal para que puedan incorporar mayores servicios para sus afiliados y, al mismo tiempo, para toda la comunidad”.

“Tenemos una mirada común con el gremio respecto de la necesidad que tiene nuestra ciudad de contar con la ampliación del subrégimen de promoción industrial y la



proyección de un centro como este también es importante para seguir capacitando y formando trabajadores en la materia. Entre todos y todas,

tenemos que proteger las fuentes laborales de todos los trabajadores de la industria metalúrgica de Río Grande”, afirmó.

Martín Perez confirmó que, en el terreno en cuestión, “el gremio podrá construir un Centro de Capacitación y Formación Laboral, un anhelo que tienen hace muchos años. Este es un proyecto que tiene como objetivo brindar un acompañamiento estrecho al gremio y sus trabajadores”, a la vez que “apuesta a la capacitación y a la incorporación al mundo del trabajo a muchos vecinos que hoy necesitan espacios donde formarse en un oficio”.

Por su parte, el secretario general de la Seccional Patagonia ASIMRA, Javier Escobar, mencionó que “recibir el acompañamiento del Municipio para una gestión tan importante para nosotros es muy valioso. Celebramos este encuentro con el intendente Martín Perez que tuvo como fin la firma de este convenio, pero también diagramar trabajos a mediano y corto plazo, siempre pensando en el bienestar de los trabajadores”.



CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

**LA GAMA
+SEGURA
DEL MERCADO**



CANNABIS

LA PROVINCIA ESTÁ ADHERIDA A LA LEY ANTERIOR QUE RESTRINGE EL ACCESO AL ACEITE

En la madrugada de ayer, el Gobierno legalizó el autocultivo para uso medicinal y el expendio de aceites de cannabis en farmacias. La normativa también promueve “la creación de una red de laboratorios públicos y privados asociados que garanticen el control de los derivados producidos”.

Argentina ya tenía una reglamentación aprobada durante el gobierno macrista, que permitía la importación de aceite de cannabis y sus derivados, pero esto resultó “económicamente excluyente, atento el alto costo que implica su importación”.

“Estas restricciones reglamentarias configuraron barreras al acceso oportuno del Cannabis por parte de la población”, afirma el Decreto del Gobierno emitido anoche, y por esa razón hubo “un núcleo significativo de usuarias y usuarios han decidido satisfacer su propia demanda de aceite de Cannabis a través de las prácticas de autocultivo” que luego “fueron organizando redes y crearon organizaciones civiles”.

En noviembre de 2019, el Concejo Deliberante de Río Grande aprobó la creación de un banco de cultivo para tratamientos científicos y médicos, estableciendo un Programa Municipal para el estudio, la investigación y el tratamiento del uso medicinal de la planta de Cannabis y sus derivados.

La impulsora del proyecto fue la concejala Myriam Laly Mora, quien hoy celebró la iniciativa nacional:

“Este artículo que había sido eliminado en 2017 y hoy es una realidad gracias a una decisión política del presidente”, dijo.

“Lo que reglamenta es lo mismo que nuestra ordenanza y que habíamos enviado a legislatura para que se adhiera. Incluye el registro y la ampliación de las patologías, y que las obras sociales puedan responder a los afiliados con aceite de cannabis”, afirmó la concejala por Radio Provincia Ushuaia.

“Las provincias que están mejor posicionadas son las que tienen un laboratorio, como la nuestra. Son importantes las capacitaciones para los profesionales relacionados con estos proyectos, que incluyen a las universidades, agregó.

Según Mora, “hay un universo de nuevos productos para incluir a nuestra provincia. El movimiento económico que puede llegar a producir el cannabis en nuestro país es muy grande. La gente no va a tener que comprar el aceite que viene de otro lado”.

Y pidió a la legislatura “una nueva adhesión a la ley nacional, porque estamos adheridos a la ley nacional sin esta nueva reglamentación”.

“Con el gobernador tuvimos un



zoom hace dos meses viendo la posibilidad de poder empezar a elaborar aceite en el laboratorio. Hoy creo que el gobernador va a apretar el acelerador para poder llevarlo a cabo”, concluyó.

USHUAIA

CONDENAN A UN HOMBRE A 9 AÑOS DE PRISIÓN POR ABUSAR DE UNA MENOR

Este miércoles, el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur condenó a un hombre a cumplir 9 años de prisión por hallarlo autor material y penalmente responsable de los delitos de abuso sexual en tres oportunidades contra una menor que al momento del hecho (2016) tenía 15 años.

Además, el Tribunal dispuso el acompañamiento y todo tratamiento que la víctima requiera, de parte de la Dirección General de Políticas de Género, dependiente de la Subsecretaría de Género del Gobierno provincial.

En la primera jornada del juicio, realizada el martes, declaró el imputado, la víctima y un testigo, mientras que ayer se tomaron declaraciones testimoniales y luego se realizó la etapa de alegatos y se dio a conocer el veredicto.

En tanto que, en Río Grande, mañana se conocerá el veredicto sobre otro caso de abuso sexual contra una menor, luego de la polémica por el pedido de 8 años de prisión para el acusado, que generó el rechazo de la organización Madres de Pañuelos Amarillos.

En su alegato, realizado el lunes, el abogado defensor del imputado, Alejandro de la Riva, solicitó a los jueces la absolución de su defendido.

USHUAIA

LLEGA LA 25° EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO DE LA ESCUELA 13

Se vienen la 25° edición de La Feria del Libro de la Escuela 13, que en esta ocasión, como la mayoría de las actividades de este 2020, se realizará de manera virtual.

Ushuaia Noticias.- La misma incluirá actividades virtuales, presentación de libros, charlas, exposiciones a través de las plataformas de Zoom y de Meet. En estas jornadas, además, van a participar escritores reconocidos de nuestra ciudad.

En comunicación con FM MASTER's, Sandra Iserre, bibliotecaria de la Escuela 13 habló sobre los desafíos que representa esta edición “la verdad

que cuesta un poco con el tema de la internet, la tecnología. Hay docentes que tienen problemas de conectividad, pero aún así somos un gran equipo que le ponemos garra”.

Iserre destacó a la Feria del Libro de la Escuela como “el proyecto institucional que nos representa”. Entre las actividades también se presentarán los trabajos realizados durante este año por los alumnos de la institución “va a haber este fotos, videos, los lemas, los murales que han pasado durante estos 25 años de la Feria del Libro”.

Dará comienzo el 23 de noviembre hasta el viernes 27 de este mes.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

USHUAIA

“LA LEY NO LE DA DERECHO AL PACIENTE A ESTABLECER UN TRATAMIENTO”

Así lo afirmó el representante legal de la Clínica San Jorge, Raúl Paderne, en relación al rechazo de la justicia frente a un pedido de una vecina, para que su padre internado con Covid sea tratado con dióxido de cloro.

El hombre de 72 años fue inducido en coma farmacológico y está con respiración artificial asistida. Además presenta como patologías preexistentes Parkinson, Hipotiroidismo HTA y asma.

De la resolución se desprende que la mujer pretendía que los médicos utilizaran la sustancia como procedimiento complementario, más allá de los tratamientos médicos que la Clínica venía realizando, con el argumento que en la actualidad el “SARS CoV2 no tiene un tratamiento combativo ni específico”.

Su pedido contaba con el asesoramiento del médico, presidente de la Coalición Mundial por la Salud y la Vida (COMUSAV).

En la respuesta, el juez Osado Viuel evaluó que “no resulta exigible desde la jurisdicción que los médicos del Sanatorio San Jorge procedan al suministro de dióxido de cloro al paciente, con sustento en el criterio fijado por las autoridades sanitarias nacionales, que mal podría ser objeto de control judicial de razonabilidad, y redundaría en una indebida intromisión del Poder Judicial sobre



el específico ámbito de actuación de la Administración en áreas de indudables características técnico-médicas”.

Por FM Aire Libre, el abogado de la Clínica San Jorge, Raúl Paderne, dijo que “entendemos la situación que tiene esta persona, uno se aferra a lo que

puede, pero si el paciente puede decir hágame tal cosa, podría ser más grave”.

Según el abogado, “primero hay una directiva clara del sanatorio a no aplicar un tratamiento que resulta a todas luces peligroso. No trae ningún beneficio y pone en peligro la vida de una persona”.

RIO GRANDE



LA MUJER QUE FUE HALLADA MUERTA ESTABA SIN TRABAJO

Este miércoles, la Policía de la provincia encontró muerta en su domicilio de 25 de Mayo al 2122, a Liliana Aranda. Según la Policía, fueron los vecinos los que alertaron a las autoridades, ya que se podía ver desde afuera cómo yacía sobre una cama sin responder a los estímulos externos.

“Tenía problemas complejos de salud y hasta hace tres meses trabajaba. Cuando sus empleadores se infectaron la mandaron a la casa y nunca más la llamaron”, dijo Dora Sánchez, referente de las empleadas de casas particulares de Tierra del Fuego.

Según Sánchez, Liliana “era epiléptica, con una vida muy complicada”.

“Le habíamos conseguido que presentara los papeles para esta ayuda porque estaba en cero”, dijo Sán-

chez por FM del Pueblo.

En agosto, junto a la legisladora Laura Colazo, Sánchez comenzó a gestionar una ayuda económica para las empleadas domésticas, que están sin trabajar desde la pandemia.

“A partir de esa angustia le empezaron a agarrar ataques seguidos y ayer la encontraron en su casa”, agregó Sánchez.

Y pidió “que no haya más empleadas no registradas, con esa falta de consideración a la chica que te ayuda en casa, si no puedes pagarle no tengas empleada”.

“Tendría que haber una campaña de concientización para el blanqueo de las empleadas, tendría que haber una obra social para las chicas, para poder atendernos en los hospitales”, concluyó Sánchez.

Trabajando por una
Tierra del Fuego AIAS
sustentable e inclusiva

f t i

PARTIDO VERDE

CONGRESO

LA MOVILIDAD JUBILATORIA TIENE APROBADO EL DICTAMEN

La Comisión Bicameral Mixta de Movilidad Previsional dio dictamen a la nueva fórmula jubilatoria en la Cámara de Diputados de la Nación.

La presentación de la propuesta estuvo a cargo de la directora ejecutiva de la ANSES, Fernanda Raverta, quien destacó que “los jubilados contarán con una fórmula que vaya aumentando sus haberes semestralmente, con mejor poder adquisitivo y capacidad de consumo, tal como se comprometió el Presidente Alberto Fernández”.

Asimismo, la titular del organismo previsional detalló que, a partir de 2009, los jubilados y las jubiladas contaron con una fórmula previsible y sustentable en el gobierno de la ex-presidenta y actual vicepresidenta de

la Nación, Cristina Fernández, que permitió un aumento real del 25,8 por ciento en sus haberes; mientras que en el gobierno del expresidente Mauricio Macri hizo que perdieran un 19,5 por ciento.

“Teníamos tiempo hasta el 31 de diciembre para presentar este proyecto, que nos remite a un tiempo donde los números cerraban con la gente adentro y a un modelo económico que crece. Escuchamos a más de 20 especialistas y tomamos nota para construir una propuesta que tuviera consenso”, agregó Raverta durante su exposición.

Acompañaron la propuesta con perspectiva federal, mediante videoconferencia, varios referentes del sector: Carlos Valle (Confederación General de Jubilados, Retirados, Pensionados y Adultos Mayores de la Argentina); Graciela Pampín (Federación Solidaria de Organizaciones de

Jubilados y Pensionados de la República Argentina - Casa Eva Perón); Alberto “Coco” Meneces (Federación Fuerza y Voluntad Transformadora); Nelly Zelarayán (Centro de Jubilados y Pensionados Nueva Esperanza Mosco-

ni de Salta); Rosa del Valle Soria (Federación Provincial de Jubilados y Pensionados de Santiago del Estero); José Lázaro (Federación de Centros de Jubilados y Pensionados de Chubut Sur); Berta del Carmen López (Federación de Entidades de Jubilados, Pensionados y Retirados de Catamarca); Julián Maldonado (Centro de Jubilados y Pensionados Deán Funes de Córdoba); Raúl Carrizo (Federación Regional del Sur de Buenos Aires de Jubilados y Pensionados); Graciela Balestra (Puerta Abierta a la Diversidad, CABA).



#OcuparseEsPrevenir

#YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas



USHUAIA MUNICIPALIDAD



www.ushuaia.gov.ar



más activa

RIO GRANDE



SE RECUERDAN LOS CANALES DE ASISTENCIA PARA ADULTOS MAYORES

En el marco del Plan Municipal de Acompañamiento de Personas Mayores, los medios a través de los cuales pueden realizar diversos requerimientos son el teléfono (02964) 15405699, la página web personasmayores.riogrande.gov.ar y el Facebook 'Personas Mayores RGA' (@PersonasMayoresRGA).

Las asistencias incluyen la

confección de recetas, entrega de alimentos, asignación de turnos médicos, entrega de elementos de ortopedia y la colaboración en trámites en general.

Con la implementación de estas líneas de asistencia, el Municipio busca garantizar la atención integral de las y los adultos mayores de nuestra ciudad.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N.° 32 a cargo del Dr. Pedro Crespo, sito en Avda. Callao 635 PB CABA, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "AMBASSADOR FUEGUINA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exte 9896/2020) con fecha 2 de noviembre de 2020 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AMBASSADOR FUEGUINA S.A. CUIT 30-61684986-3, con domicilio en Avda. Juana Manso 1161 piso 8vo of. 802, inscripta en la IGJ con fecha 20.02.1987 bajo el nro.754 del libro 103 de S.A.. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12/02/2021 deben presentar ante la sindicatura "Prebianca, Festugato y Asoc", con domicilio en Pte. Uriburu 578, Piso 4, Dpto. 19 CABA, (oprebianca@yahoo.com.ar; Ambassadorfueguina.concurso.2020@gmail.com) T.E.: 43725201/115327157, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 29/03/2021 para la presentación del informe individual art. 35 LCQ y el día 13/05/2021 para la presentación del informe General art. 39 LCQ. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 05/11/2021 a las 9 hs.. Fijase el día 12/11/2021 la clausura del período de exclusividad. Buenos Aires 12 de noviembre de 2020.

PEDRO MANUEL CRESPO - SECRETARIO INTERINO

LEGISLATURA

LA JUSTICIA PRESENTÓ UN PRESUPUESTO DE CASI 5 MIL MILLONES DE PESOS

El Superior Tribunal de Justicia, la Fiscalía de Estado y el Tribunal de Cuentas provincial, pasaron por el Parlamento para exponer su presupuesto 2021.

Como viene ocurriendo en las jornadas anteriores, el legislador de la bancada radical, Federico Sciarano que preside la Comisión de Economía, fue el encargado de organizar el encuentro en el recinto de sesiones.

Tanto el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gonzalo Sagastume, como su equipo técnico hicieron la presentación de manera virtual. Indicaron que el presupuesto para el 2021 es de 4.993.414.925. Contaron que prevén el incremento en su planta y llevarla de 840 a 889 cargos y estiman un aumento salarial en tres etapas de un 30 por ciento.

En cuanto a obras públicas, resaltaron que el presupuesto ronda los 577 millones de pesos. Los contadores de ese Poder del Estado, aseguraron que en febrero de 2021 estará culminado el edificio sede del Superior Tribunal de Justicia. Detallaron que tienen previsto para el próximo año comenzar con la ampliación del edificio de Tribunales, obras que extenderán hasta el ejercicio 2022.

Consideraron, que “ello permitirá seguir con el plan estratégico trazado para refuncionalizar las áreas que actualmente se encuentran alquilando. Y así contarán con espacio propio”.

Otra de las acciones plasmadas en el presupuesto es la construcción de una morgue judicial, que también demandará dos años de obras y adelantaron que prevén llevar adelante espacios de abordaje integral en ambos Distritos.



Fiscalía de Estado

En segundo lugar y también de forma remota, los funcionarios de la Fiscalía de Estado, expusieron su presupuesto para 2021. Reconocieron que dado el escenario de pandemia, se vieron obligados a incrementar la infraestructura tecnológica.

“Esto nos obligó a adecuar la nueva forma laboral para que los empleados puedan ejercer sus funciones de forma remota y también poder incorporar las actuaciones digitales, tanto de las oficinas de Gobierno como la de terceros que están involucrados”, expusieron desde la Fiscalía.

Indicaron que prevén la capacitación del personal de la Fiscalía y

ello también podrá ser “replicable en otros organismos públicos, dado que existe mucha oferta para actualizaciones vía web. Y para una provincia como la nuestra implica un avance”.

Tribunal de Cuentas

Por último, asistieron los integrantes del Tribunal de Cuentas, los contadores Hugo Pani y Luis Capellano, vocal de auditoría y vocal contador, respectivamente, junto a su equipo técnico.

Pani detalló que el presupuesto 2021 ronda los 698 millones de pesos, siendo el rubro personal, el de mayor presencia. “Alrededor de 500 millones de pesos es para el rubro de personal y también está incorporado

el gasto de la obra de ampliación de la sede del Tribunal ubicado en la calle 12 de octubre”.

A diferencia de otros años, según informó el vocal auditor, solicitan la incorporación de 20 agentes y de esta forma el número de personal ascendería a 174. Asimismo remarcó que el presupuesto presentado no supera el 1 por ciento del presupuesto provincial.

Cabe destacar que de forma remota participaron los legisladores: Mónica Acosta (FORJA); Ricardo Furlan y Federico Bilota (FDT-PJ); Victoria Vuoto, Jorge Colazo (PV) y Liliana Martínez Allende (UCR); y de forma presencial los parlamentarios: Damián Löffler (MPF), Emmanuel Trentino, Federico Greve y Daniel Rivarola (FORJA).



afarte ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

USÁ BARBIJO O TAPABOCA SIEMPRE

Ante cualquier síntoma

LLAMÁ AL 107

TOLHUIN

CONFIRMARON QUE LA RESIDENCIA DE ADULTOS MAYORES NO CUENTA CON HABILITACIÓN

El doctor Daniel Césari Hernández, a cargo del Juzgado de Instrucción N° 1, determinó las diligencias en el lugar, que no cuenta con habilitación por parte de Fiscalización Sanitaria. Además se constató que una de las cinco mujeres residentes ingresó hace tres días procedente de Ushuaia, mientras continúa prohibida la entrada a la ciudad de Tolhuin.

Por Elias García.- Autoridades del Centro Asistencial Tolhuin aseguraron, este jueves, que la residencia de adultos allanada el miércoles por parte del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte no cuenta con habilitación de la Dirección de Fiscalización Sanitaria, el ente de contralor de la actividad dependiente del Ministerio de Salud de la provincia.

En el lugar donde se identificaron a cinco adultas mayores de edad residentes, en buen estado de salud, también se alojó a una de ellas hace apenas tres días trasladada desde la ciudad de Ushuaia. Cabe recordar, en este sentido, que la localidad de Tolhuin permanece aislada por la situación epidemiológica del COVID-19, sin ingreso de personas desde Río Grande y Ushuaia.

En diálogo con FM Master's y Tiempo Fuego, el director del Centro Asistencial Tolhuin, Sergio Álvarez, comentó que el funcionamiento del lugar se identificó a través de la llegada de "adultos mayores que no viven en la ciudad". "Nos llamó la atención y hablamos con profesionales y la Municipalidad para saber si había alguna habilitación nueva de residencias o geriátricos, y no tenían ninguna notificación", explicó.

Tras el intercambio de datos con Fiscalización Sanitaria, que tampoco tenía documentación que avalara el

desarrollo de la actividad en Tolhuin, Álvarez contó que "se procedió a hacer la denuncia para que se investigue si se estaba cometiendo alguna situación irregular en la vivienda".

"Se notificó a la Policía para el allanamiento y se pidió la colaboración del Centro Asistencial con una ambulancia, dos enfermeras y un médico. Se constató que había cinco personas adultas mayores de edad, todas de sexo femenino: una de 72 años, dos de 83, una de 89 y una de 82 que no tienen vínculos filiatorios entre sí", informó Álvarez, en todos los casos "en buen estado de salud y sin requerimiento de internación".

"Nos preocupa mucho más que hace dos días ingresó una persona de más de 72 años procedente de Ushuaia cuando la ciudad (de Tolhuin) está cerrada. Viendo todo lo que pasó en residencias de Buenos Aires con la situación del COVID nos preocupa muchísimo porque no tenemos control de esa población y esto conlleva un riesgo", mencionó.

El espacio físico "no era acorde, no hay distancia mínima entre cama y cama, sobre todo en esta situación de COVID, no había barrera ni distanciamiento mínimo de un metro y medio" y en el exterior no contaba con "un cartel que identifique la propiedad y para qué funciona".

"Hay muchos requisitos por cum-



plir por una cuestión de seguridad de pacientes: baños adaptados, espacio mínimo para una silla de ruedas, para poder deambular con andadores, nutricionistas, una cantidad de condiciones que no se estarían cumpliendo", aseguró.

"No existe ninguna documentación de que tenga habilitación por Fiscalización Sanitaria. Ya con eso nosotros tenemos en principio que ese lugar no está habilitado. Tampoco cuenta con habilitación comercial", sostuvo el director.

El mismo lugar fue clausurado hace dos años por el Municipio de Tolhuin y ahora se espera una definición de parte del Juzgado de Instrucción

N° 1 en cuanto a la institución donde continuaron alojadas las adultas mayores, quienes fueron notificadas de aislamiento.

El descargo

Norma Covarubia, la responsable del lugar, contó por FM Master's que las mujeres residentes son pacientes ambulatorias de Alzheimer y la Policía "se llevó los datos de los hijos y familiares".

"Estuve antes habilitada en Tolhuin, me fui y volví. Estuve con el señor (Luis) Cisterna en una reunión, me atendió el secretario, presenté todos los papeles y los tiene la contadora así que ya están los tramites hechos", indicó.

En el mismo sentido Covarubia dijo que se acercó al Municipio y está a la espera de un llamado telefónico "para una audiencia con el Intendente".

"No es un geriátrico y mucho menos trucho. Si fuera trucho no se hubiera hecho público. La Policía viene a dejarme pañales, medicación, mi hija trabaja en Defensa Civil y viene a dejarme la mercadería porque no se podía salir. De la panadería 'La Unión' me dejaban en la puerta pan y facturas. La comisario vive al lado de mi casa y me compraban mercadería, verdura. Me trajo remedios también. Es de conocimiento de todas las personas, no es nada clandestino", se defendió la propietaria del lugar.

En relación a la mujer que llegó desde Ushuaia hace tres días Covarubia respondió que "hacía una semana que estaban pidiendo el permiso, su hijo me dijo que venían con permiso, la trajeron los familiares y la policía, por eso ahora nos aislaron".

"Estoy tranquila, mis hijos están un poco preocupados y los familiares de las abuelas me dijeron que tengo todo su apoyo y si hay que hacer alguna declaración no va a haber problema", finalizó.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Credito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fuegoína 3 cuotas s/interés
10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

USHUAIA

TRENTINO MARTIRE Y LAURA AVILA RECORRIERON LA OBRA DE LA CASA DE LA MUJER

La secretaria de la Mujer de la Municipalidad de Ushuaia, Noelia Trentino Martire, y la concejala Laura Avila recorrieron la obra de la Casa de la Mujer y destacaron el grado de avance de los trabajos de ese espacio al que definieron como un "reconocimiento histórico" para las mujeres de la ciudad. Estuvieron acompañadas por la secretaria de Planificación e Inversión Pública, Gabriela Muñiz Siccardi.

Trentino Martire sostuvo que "es muy gratificante poder ver que la obra está avanzando y que pronto vamos a tener este espacio para poder encontrarnos, y para poder atender con más comodidad a las mujeres y diversidades".

En esa línea, indicó que "es muy significativo que las mujeres podamos contar con un lugar propio, y esta Casa es un reconocimiento histórico a las mujeres de Ushuaia".

La funcionaria apuntó que "en este momento la Secretaría de la Mujer cuenta con un espacio físico que nos limita para asistir y atender a las mujeres" y que una vez concluidos los trabajos "vamos a contar con un espacio

que nos va a permitir centralizar todas las actividades en un solo lugar".

Por su parte, la concejala Avila, quien fue la primera secretaria de la Mujer, valoró que "el avance es muy importante y cada vez queda menos para contar con esta Casa".

Afirmó que "para nosotras que venimos trabajando desde hace mucho tiempo en lo que son las políticas públicas de erradicación de la violencia contra la mujer, y en promover la participación de las mujeres en los distintos ámbitos, es muy importante que este edificio se concrete".

Por último, Avila destacó que "esto es posible gracias a la decisión política del intendente Walter Vuoto, allá por

2015, de poner a la mujer como centro y de implementar iniciativas que les permitan a las mujeres desarrollarse de manera integral".



SE INFORMA A LA COMUNIDAD QUE A PARTIR DEL DÍA 31 DE JULIO EL MEDIO OFICIAL PARA COMUNICACIONES E INFORMES SOBRE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS SERÁ EL E-MAIL:



SECRETARIAADMCD@GMAIL.COM

#SigamosCuidándonos



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
Secretaría Administrativa

USHUAIA

DISTINCIÓN PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA

La Red Global de Hospitales Verdes y Saludables le otorgó el segundo puesto del premio “al liderazgo” en la reducción de la huella de carbono. Hubo 189 postulaciones de 90 hospitales y sistemas de salud de América Latina.

El Hospital Regional Ushuaia fue distinguido con el segundo puesto del premio “Menos huella, más salud” al liderazgo en la reducción de la huella de carbono, de la edición 2020.

El reconocimiento fue anunciado por la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, a través de una ceremonia virtual de premiación realizada este miércoles.

Desde 2016, los premios “Menos huella, más salud” tienen por objetivo destacar el trabajo de los miembros de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables en América Latina en la reducción de la huella ambiental y climática. Este año, se recibieron 189



postulaciones de 90 hospitales y sistemas de salud de América Latina.

En su quinta edición, el HRU fue distinguido por haber demostrado mejoras significativas durante a lo largo de los años en la reducción de la huella de carbono. Esto es la cantidad de gases efecto invernadero emitidos a la atmósfera derivados de las actividades que se realizan.

Desde la cartera sanitaria reconocieron el trabajo realizado por el equipo del Comité de Gestión Ambiental y Residuos en Establecimiento de Salud del HRU, y los felicitaron por este nuevo logro y su compromiso en promover la salud ambiental pública.

TOLHUIN



COMENZARON LOS TRABAJOS PREVIOS A LA OBRA DE GAS EN LOS BARRIOS ALTOS DE MONTAÑA

El Municipio lleva adelante trabajos de acondicionamiento previos a lo que será el comienzo de la obra de gas en B° “Altos de la Montaña”, concursada por licitación en la última semana.

Durante el mes de noviembre, la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio se abocará a las tareas de ensanchamiento de calles y preparación veredas en B° “Altos de la Montaña”, con el objetivo de acondicionar el espacio para la instalación de

la red de gas que brindará este servicio a aproximadamente 150 lotes.

El proyecto esperado por vecinos y vecinas del sector desde hace 4 años, incluido en el Programa “Hábitat Ciudadano” del Plan de Recualificación Urbana y Turística de Tolhuin (PRU-TT), buscaría su concreción en los próximos meses, mejorando la calidad de vida de casi 50 familias y favoreciendo la disminución de los gastos en provisión de leña.

USHUAIA



“VUELTA AL SOL”: UN AGASAJO DE CUMPLEAÑOS PARA TITULARES DE PENSIONES RUPE

El Ministerio de Desarrollo Humano a través de la Subsecretaría de Prestaciones Sociales lanzó el proyecto “Vuelta al Sol” que consiste en la entrega de una tarjeta de salutación para las y los titulares de las pensiones RUPE y un desayuno por el día de sus cumpleaños.

Al respecto la subsecretaria de Prestaciones Sociales, Carina Fuentes, explicó que “durante la pandemia estuvimos ideando y planificando este proyecto socio comunitario que abarca a todo el ámbito RUPE de nuestra provincia. Con este pequeño gesto denominado ‘Vuelta al Sol’ queremos

acompañar en el día de sus cumpleaños a las y los titulares del programa”. “Desde el área nos estaremos comunicando en la semana del cumpleaños de cada persona y les acercaremos este pequeño presente que consiste en una merienda con tarjeta personalizada. En caso de niños, niñas y adolescentes haremos también la entrega de un kit de entretenimiento en las tres ciudades. Al finalizar puntualizó que “actualmente en la provincia tenemos 1618 titulares de pensiones RUPE y noviembre será el primer mes del proyecto, pero seguirá teniendo continuidad.

ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD LE SUSPENDIÓ LA LICENCIA DE CONDUCIR A “RENOLITO”

A pedido de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el secretario de gobierno de la Municipalidad de Ushuaia, Pablo García, suspendió de forma preventiva la licencia de conducir a Leonardo Mokfalvi, conocido como “Renolito” por un polémico video en el que se lo veía conduciendo de forma temeraria.

La medida se dispuso, luego que la Agencia Nacional de Seguridad Vial informó que Mokfalvi, tiene inhabilitada su Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional (LINTI), desde el 30 de junio del 2020, como resultado de los hechos de público conocimiento en los que se lo pudo observar conduciendo un camión a alta velocidad mientras se filmaba con una damajuana de vino en la cabina, para luego culminar volcando su vehículo en la provincia de Santa Cruz.

Al respecto, el subsecretario de gobierno Horacio Herrera precisó que “la medida adoptada se dispuso a pedido de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y de acuerdo a lo que señala el artículo 19 de la Ley Nacional de Tránsito y sus disposiciones reglamentarias. En este caso, corresponde por competencias propias del municipio, el otorgamiento de la licencia, así como la suspensión de la misma. Se le va a solicitar un estudio psicológico de esta persona, con un psicofísico preciso para los carnet profesionales”.

“Esta resolución del secretario Pablo García se le entregó en



el día de la fecha, para que realice los nuevos estudios psicológicos. En el día de hoy se lo notificó, y la persona se ofuscó, insultó a los inspectores y rechazó notificarse. Por lo que se informó a la Policía, para garantizar la integridad física de los inspectores de tránsito. Recién aceptó notificarse cuando llegó su abogado. Sin embargo, rechazó entregar la licencia y esto quedó debidamente notificado. La persona no está habilitada para conducir, por lo que si conduce se le deberá incautar el vehículo” explicó Herrera.

La suspensión transitoria de la Licencia Nacional de Conducir seguirá vigente hasta que se someta a un nuevo examen psicofísico a los fines de determinar su aptitud actual para conducir.

USHUAIA

OTRAS DOCE FAMILIAS RECIBIERON SUS LOTES DE LA URBANIZACIÓN GENERAL SAN MARTÍN

La Municipalidad de Ushuaia continúa entregando lotes de la Urbanización General San Martín, en el marco de la política de tierras, que lleva adelante la gestión del intendente Walter Vuoto.

La secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Lorena Henriques Sanches, señaló que “hoy la ciudad de Ushuaia tiene un Plan de ordenamiento urbano que prioriza generar nuevos espacios para garantizar el acceso al derecho a la vivienda. Venimos de muchos años en los que estuvo cerrado el padrón de tierras y eso generó una demanda que no tenía respuesta”.

“Detrás de esta necesidad hay familias que llevan muchos años esperando para algo tan fundamental como la vivienda. Por eso estamos trabajando fuertemente junto al gobierno nacional para generar distintas alternativas que nos permitan dar

respuestas a estas familias” explicó Henriques Sanches.

En esta oportunidad fueron doce las familias que recibieron sus terrenos, en el marco de las entregas programadas que lleva adelante el Municipio, de manos del concejal Gabriel de la Vega, de la subsecretaria de Vivienda del Municipio, Yanira Martínez, y de la subsecretaria de Desarrollo Territorial municipal, Arq. Irupé Petrina.

De la Vega sostuvo que “es una satisfacción poder compartir este momento tan importante para estas familias que comienzan a cumplir el sueño de llegar a la vivienda propia”.

El edil destacó “el trabajo que lleva adelante la gestión del intendente Vuoto en relación a la generación de suelo urbano”, que permite “dar respuesta a una de las necesidades que más plantean nuestros vecinos, que es poder acceder a la tierra”.



50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!

Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: (02901) 15647827

PRESUPUESTO

AVANCES EN LAS ESTRATEGIAS PARA LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID

Fue durante el encuentro de ministros de Salud del país realizado este jueves, ocasión en la que se abordaron diversos temas relacionados con la pandemia.

Además se ratificó la necesidad de concientizar a la población en el rol que debe asumir en materia de responsabilidad, para evitar la propagación del virus.

Autoridades del Ministerio de Salud participaron de un nuevo encuentro del Consejo Federal de Salud, presidido por el titular de la cartera sanitaria nacional, Ginés González García, ocasión en la que se abordaron distintos asuntos relacionados con la pandemia de Covid 19.

Durante la reunión, el ministro González García "hizo un repaso de la situación epidemiológica de cada una de las jurisdicciones del país", comentó el secretario de Estrategias Sanitarias de Tierra del Fuego, José Torino, quien observó que de ese relevamiento queda de manifiesto que "si bien algunos departamentos habían salido del ASPO y pasado al DISPO, esta nueva etapa implica la necesidad de cuidarnos más todavía".

En ese sentido, señaló que "el mensaje que quedó consiste en profundizar el distanciamiento social, el uso de tapaboca, lavado de manos y desinfección de superficies" y que "no nos relajemos sino que, más bien al contrario, volvamos a insistir en el rol de la sociedad en la lucha contra el coronavirus", a cuyos efectos "debe cumplir estas normas de prevención".

"Se entiende que la sociedad está cansada y agotada, por estar tanto tiempo en una situación como ésta", aseveró el funcionario, quien insistió en que "igualmente tenemos que reforzar la comunicación y tengamos un acompañamiento nacional de estos procesos de contacto con la comunidad, diciéndole que muchas actividades se abren para que la economía se reactive; pero que cada uno de los ciudadanos deben cumplir con las



premisas básicas de cuidado".

El Secretario de Estrategias Sanitarias indicó que durante la reunión de COFESA "también hicimos un repaso de la necesidad de reforzar el calendario nacional de vacunaciones", ya que "por la pandemia, todas las jurisdicciones del país sub ejecutaron la administración de vacunas".

En tal sentido se observó que "en otros años se venía alcanzando una cobertura del 95 por ciento, a esta altura; y actualmente estamos en el 75 por ciento de la población vacunada".

En cuanto a la campaña de vacunación contra el coronavirus, dijo que el tema también fue abordado y que "se nos comunicó que el Gobierno nacional está negociando con todos los laboratorios, para tener el acceso a más vacunas", de manera que "poda-

mos tener la mayor cantidad posible y a precios que sean razonables".

Se observó que "para esta campaña de vacunación contra el Covid, cuyo inicio se prevé para el primer trimestre de 2021, ya se está trabajando con los jefes de los programas de Inmunizaciones del país, para evaluar las capacidades y las medidas de acción, armar toda la logística".

"Desde Nación se la definió como la campaña más grande de la historia mundial en materia de vacunación", señaló, para agregar luego que "en esta etapa de planificación que realizamos entre noviembre y diciembre, la idea es definir todos los recursos humanos, armar un plan general para que quienes lleven adelante la vacunación cuenten con todos los dispositivos de apoyo".

Por otro lado anotó que "también

tenemos que elaborar el proceso de registro nominal, para que podamos hacer un minucioso seguimiento que nos permita controlar la seguridad y la vigilancia de las vacunas que vamos a administrar a la población".

En tal sentido subrayó que "tenemos muchas lecciones aprendidas de esta pandemia", entre las que destacó "la conciencia social, porque cuando se habla de circulación la población se relaja y se pone incontrolable, como está sucediendo ahora en Europa".

Adelantó que "vamos plantear con mucha fuerza la necesidad de sostener la prevención, la búsqueda activa con los muestreos y todas las tareas que se hacen desde el plan 'DetectAR', el de 'Cuidarnos TDF', para disminuir los casos hasta lograr la alternativa terapéutica de contar con la vacuna".

Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
 2964-612855
 2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

Mvlimpiezarg

PROVINCIALES



FORTALECERÁN EL TRABAJO DE PRESTACIONES MÉDICAS, CONVENIOS Y CAPACITACIÓN

El área dependiente del Ministerio de Salud abarca las direcciones de Prestaciones médicas, Convenios Prestacionales y Enfermería, CUCAI, y las áreas de docencia y capacitación, formación de postgrado, comunicación pública y diseño.

El secretario de Estrategias Sanitarias, José Torino detalló los alcances que tiene la secretaría a cargo y señaló que “una de las tareas es entender, gestionar y convenir -dentro del ámbito del recuper- los recursos utilizados por el sistema sanitario público” y precisó que “en términos simples es llevar adelante todas las acciones posibles para garantizar que las obras sociales y empresas de medicina prepaga abonen las prestaciones que el sistema público de salud brindó a sus afiliados”.

En este sentido, detalló que “al mes de julio del 2020 nos encontramos con una deuda registrada que asciende aproximadamente a 700 millones de pesos”, de los cuales “cerca de 400 millones son de la obra social provincial y los otros 300 millones de otras 4 obras sociales”.

El profesional destacó que “con la obra social de la provincia ya tenemos un convenio hecho, que ha sido refrendado por un decreto del Gobernador, en el cual se fijan plazos para desarrollar un plan de pago” y agregó que con las otras obras sociales “una ya está en proceso de pago y con las otras tres estamos en proceso de negociación”, y puntualizó que “la idea es que hagan un plan de pago lo más corto posible porque el sistema sanitario público necesita una oxigenación rápida, sobre todo por los altísimos costos que tuvo que afrontar por la coyuntura COVID”.

“El área a mi cargo también debe garantizar la compra de servicios sanitarios, para personas sin cobertura social, de aquellas prestaciones que están fuera de la capacidad instalada del sistema sanitario público”, comentó, y agregó que “la misión es ser eficientes en la compra de buenos servicios y a precios competitivos”.

Torino ejemplificó que “si una persona no tiene obra social debe hacerse un estudio que no se realiza en los hospitales, Prestaciones Médicas realiza las gestiones necesarias para que pueda realizarlo en el sistema privado”.

“En el último tiempo se puso al día una deuda bastante importante que se tenía con los prestadores privados y hoy es muy poca la deuda que existe” puntualizó el profesional, y destacó que en el contexto de pandemia “cuando nos quedamos sin vuelos, a través de Prestaciones Médicas se chartearon los aviones sanitarios necesarios para el traslado de pacientes, de médicos y de insumos hospitalarios”.

“La subsecretaría a cargo de la doctora Chiabrando tiene a cargo la formación de postgrado inmediato, lo que comúnmente se conoce como residencias, que es la formación en especialidades médicas”, contó, y detalló que en las residencias del Sistema de Salud Público de TDF se forman especialistas en Medicina General, Pediatría y Clínica Médica”.

Torino comentó que “hay una parte muy importante que nos encomendaron que es armar un área de capacitación” y adelantó que “vamos a hacer convenios con universidades y con otros centros de formación de equipos de salud”.

PANDEMIA



REQUISITOS PARA INGRESAR A LOS AEROPUERTOS DEL PAÍS

El Secretario de Protección Civil de Tierra del Fuego, Daniel Facio, habló sobre las nuevas disposiciones de Nación vigentes a partir de noviembre para circular por las aerostaciones del país y señaló: “para ingresar a los aeropuertos del país hay que descargar la app Cuidar que es una declaración de autoevaluación médica y donde asume la responsabilidad de circular sin sintomatología de Covid-19”.

Y agregó: “esta es la condición que pone hoy la fuerza federal que está a cargo de la custodia de los aeropuertos y solamente permitirán ingresar a las personas que circulen con la aplicación ‘Cuidar’, que es sin cargo”.

“La aplicación emitirá una autorización y un código que permitirá a las personas desplazarse dentro de las aerostaciones. Se ha implementado en todos los aeropuertos esta condición. Hay que tener en cuenta que cuando se consulta si se desplaza en transporte público se debe poner que

no, independientemente de que lo haga a través de un avión, porque eso se refiere solo a trenes, subtes y colectivos”, indicó Facio.

Y precisó: “luego hay que tener en cuenta los horarios para realizar el trámite. Debe hacerse como mínimo 4 horas antes del vuelo y como máximo 20 horas antes. En cuanto a nuestra provincia se pide además para ingresar el hisopado negativo pero no se pide para salir, aunque es posible que esto sea un requisito en la provincia de destino”.

Se recuerda que por disposición del Ministerio de Salud de la provincia, las personas que viajen hacia Tierra del Fuego AIAS deberán presentar en el Aeropuerto de origen un análisis de PCR negativo o no detectable no mayor a 72 horas o resultado IgG de anticuerpos positivos realizado dentro de los últimos 30 días. Desde noviembre no es necesario acreditar domicilio en la provincia para ingresar.



ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

PABLO
CIGLIUTTI

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

RÍO GRANDE

EL MUNICIPIO FIRMÓ UN CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GROOMING

A partir del mismo, se trabajará de manera interinstitucional en la formación y concientización desde el Ejecutivo Municipal para informar a la comunidad sobre los peligros que implican los ciberdelitos. Participaron la legisladora Andrea Freites y la concejala Cintia Susñar.

En el marco del Día Nacional de la Lucha contra el Grooming, el intendente Martín Perez firmó un convenio interinstitucional con el Presidente de la Asociación Argentina de Grooming, Hernán Navarro. Participaron también la secretaria de Desarrollo Social, Silvana Angelinetta, el director general de Educación Popular, Pablo Gattamora, la legisladora Andrea Freites y la concejala Cintia Susñar.

Respecto a la firma de dicho convenio, la secretaria de Desarrollo Social manifestó que "entendemos la importancia de realizar cambios profundos de orden cultural", es por ello que, a través de acciones de capacitación, "apuntamos a informar y proteger a nuestras infancias y adolescencias. En primera instancia capacitaremos a docentes y, posteriormente, al resto de la comunidad".

En este sentido, Angelinetta señaló que "sabemos que en este ecosistema de internet nuestros niños, niñas y adolescentes encontraron un nuevo espacio vinculante, y es sumamente importante que las y

los adultos estemos formados para protegerlos y, principalmente, prevenir".

Por su parte, la concejala Cintia Susñar celebró "la decisión del intendente Martín Perez y la firma de este convenio tan necesario para los tiempos que vivimos". Recordó que, desde el Concejo Deliberante, "sancionamos la ordenanza 2147/2020 de manera unánime. La misma tiene que ver justamente con formar, concientizar y hacer campañas desde el Ejecutivo para informar a la sociedad sobre los ciberdelitos como el bullying, cyberbullying, sharenting, phishing y sexting".

Susñar sostuvo que la firma del convenio "es una herramienta muy necesaria de conocimiento para las familias, los educadores, para aquellas personas que están en contacto con niños y niñas porque es nuestra responsabilidad salvaguardar la privacidad, sobre todo en este contexto de pandemia, donde los niños, niñas y adolescentes pasan mucho tiempo en internet, en las redes sociales, y



están expuestos a estos ciberdelitos".

Por último, el presidente de Asociación Argentina de Grooming, Hernán Navarro, recordó que "el acoso sexual a niños, niñas y adolescentes, a través de internet, está calificado como delito en Argentina desde 2013", y expresó que, en el marco de

pandemia, "tomamos real noción del impacto que genera el ecosistema de internet en la vida cotidiana. Es sumamente importante sumar herramientas que permitan la prevención de estos delitos que tienen como principales víctimas a nuestros niños, niñas y adolescentes".

PANDEMIA

TIERRA DEL FUEGO REGISTRÓ 124 NUEVOS CASOS POSITIVOS

Se trata de los nuevos casos positivos totales (PCR) de los cuales 31 corresponden a Río Grande, 88 a Ushuaia, y 5 a Tolhuin. La totalidad de casos confirmados por laboratorio (PCR) en Tierra Del Fuego a la fecha 11401. Se incluyen, hasta el momento, 13 casos totales existentes en las Islas Malvinas.

Nuevos casos positivos por nexo clínico epidemiológico en Ushuaia 47, en Río Grande 26. total de casos por nexo clínico epidemiológico 2838. Total de casos por PCR + nexo clínico epidemiológico 14239.

Nuevas altas por laboratorio PCR y nexo clínico epidemiológico en ushuaia 74, en Río Grande 147 y 4 en Tolhuin. Total 12845.

Casos activos por laboratorio (PCR) y nexo en ushuaia 876, en Río Grande 304 y 25 en Tolhuin

En Ushuaia se registran 3673 casos positivos totales por PCR, 40 pacientes fallecidos.

En Río Grande se registran 7679 casos positivos totales por PCR. Se registran 149 pacientes fallecidos hasta la fecha. Se notificó el fallecimiento de un hombre de 78 años de edad.

En Tolhuin se registran 36 casos totales por PCR, 11 ya tienen alta médica, se encuentran 25 casos activos.

25 pacientes positivos COVID internados en sala general en el Hospital Regional Ushuaia, 13 pacientes en UTI 13 con ARM

Hay 13 pacientes internados en sala general del Hospital Regional Río Grande, 24 en UTI (17 con ARM). En el CEMEP 3 pacientes en sala general 11 pacientes en UTI (6 con ARM). Sanatorio Fuegoño 1 paciente en sala general.

En la Clínica San Jorge 6 paciente en Sala General 5 paciente en UTI 5 con ARM. 5 pacientes alojados en el Centro Municipal de Cuidados para pacientes leves de COVID-19. 13 pacientes alojados en el Polideportivo Cochocho Vargas.

PARTE EPIDEMIOLÓGICO COVID-19

12-11-2020



GROOMING

“LAS REDES ESTÁN LLEVANDO A LOS CHICOS A UN BORDE DONDE SE CREE QUE TODO ES POSIBLE”

La Cámara de Diputados aprobó este jueves por unanimidad y convirtió en ley un proyecto por el cual se establece la creación de un Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes.

Por Silvana Minue- Anibal Lazzaroni, Profesor en Investigación Criminal y Referente del Programa de Prevención de los delitos y la violencia perteneciente a la Subsecretaría de Promoción de Derechos del Ministerio de Educación, destacó la sanción de la ley llamada Mica Ortega sancionada este jueves. “Bienvenida todas las legislaciones que buscan erradicar la situación de ciberacoso”, dijo en declaraciones a FM DEL PUEBLO. Cabe recordar que en el 2018 Tierra del Fuego sancionó la ley de concientización, prevención y erradicación siendo pionera en ayudar a las familias a detectar el flagelo del acoso virtual de adultos a menores.

El aislamiento social obligatorio permitió que muchos niños y niñas tengan acceso a celulares, tablets computadora, u otro dispositivo ya sea para estudiar desde casa o para entretenerse, pero también son presas de personas inescrupulosas que se “disfrazan” de contacto, entablan alguna relación de amistad y mediante engaños buscan acercarse a ellos u ellas para fines sexuales. Por eso la última ley nacional se denomina “Mica Ortega”, en homenaje a Micaela Ortega, una niña de 12 años oriunda de Bahía Blanca que fue víctima de Grooming y femicidio en el 2016 por una persona que la contactó por Facebook con un perfil falso. Ella fue a un encuentro pensando que era su amiga, él intentó abusar de ella, y al resistirse, la asesinó.

Lazzaroni contó que épocas de pandemia, se notó un 46% de aumento de chicos que compartían equipos ahora son propietarios. Cada 100 chicos que recibe tecnología, solo un 8% de los padres tienen control sobre lugares que navegan. El “Control parental” es una herramienta que permite tener control y seguridad de los equipos. “Como adultos responsables entregamos el equipo y no sabemos que tenemos esta herramienta”. En youtube se puede acceder al control parental como así también hay aplicaciones gratuitas como “family link” que es hábil usar para utilizar también “Custodio”.

Saber ver los signos de que algo está mal

El docente aconsejó a los padres, madres a “no ser negadores” y estar atentos a cambios en las conductas de los niños y niñas, cuando algo no está bien en el uso de las tecnologías y hay acoso por ejemplo si el menor comienza a dormir con la luz prendida si estaba acostumbrado a hacerlo con la luz apagada o a ir al baño con la puerta abierta. “Los cambios de con-



ducta son detectables. Son conductas sencillas que no hay que pensar que son cuestiones propias de la edad”, sostuvo.

También se debe tener cuidado con el uso internet. “El 75% en horas de esparcimiento de uso de internet en chicos de 11 a 17 años va entre las 22 y 5 de la mañana. Ahí los padres no tienen control y se justifica con la pandemia diciendo que no se puede hacer otra cosa más que jugar en línea”.

Otro indicador es la modificación de la verbosidad, palabras, frases que son propias de adultos y los chicos y chicas adoptan. “La naturalización es el problema también en los chats los dibujos sexuales en una edad que no se madura la exhibición de los genitales o de las partes privadas. O sea las redes están llevando a los chicos y chicas a un borde donde se cree que todo es posible y no hay riesgo secundario y el peligro es lo que está detrás porque no hay una maduración para verlo”, indicó. “Los groomista ingresan a los juegos de red” por ejemplo cuando se ve en las partidas y “los chicos se alinean al adulto que sabe jugar mejor que él”.

Consecuencias

“Empiezan aparecer modalidades como que esta naturalizado el envío de niños sin ropas bajo el nombre de “nude” y luego salen del círculo de amigos y circulan en la ciudad, salen de la faz privada a la pública”, sentenció. Una de las consecuencias psicológicas es que “se 2 a 5 intentos de suicidios de víctimas de grooming. En Tierra del Fuego tuvimos casos de

niñas de 9 años desnudas en tik tok y niños que venden un pack de 20 fotos desnudos por \$500”.

Por lo tanto, el profesor sentenció finalmente que “como comunidad hay que involucrarse, ocuparse, conversar con nuestros hijos y si nos enteramos que un chico hace esto, conversar con los padres, sino esas fotos terminan en web de pornografía infantil”.

De qué trata la nueva Ley “Mica Ortega”

El Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes, sancionado recientemente tiene como objetivo prevenir, sensibilizar y generar conciencia en la población sobre la problemática del grooming o ciberacoso a través del uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de la capacitación de la comunidad.

Los objetivos del programa son generar conciencia sobre el uso responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación; garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes frente al grooming o ciberacoso; capacitar a la comunidad educativa a los fines de concientizar sobre la problemática del grooming o ciberacoso, diseñar y desarrollar campañas de difusión; y brindar información acerca de cómo denunciar este tipo de delitos.

Además, se dispone la inclusión, como pantalla de inicio de teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, tablets, y otros dispositivos tecnológi-

cos, la siguiente información:

- a) Peligrosidad de sobreexposición en las redes de niñas, niños y adolescentes.
- b) Información acerca de la existencia de delitos cibernéticos.
- c) Aconsejar el rechazo de los mensajes de tipo pornográfico.
- d) Advertir sobre la peligrosidad de publicar fotos propias o de amistades.
- e) Recomendar la utilización de perfiles privados en las redes sociales.
- f) Sugerir no aceptar en redes sociales a personas desconocidas.
- g) Hacer hincapié en el derecho a la privacidad de datos y de imágenes.
- h) Aconsejar el mantenimiento seguro del dispositivo electrónico y la utilización de programas para proteger el ordenador contra el software malintencionado.
- i) Brindar información respecto a cómo actuar ante un delito informático.
- j) Informar respecto a la importancia de conservar pruebas tales como conversaciones, mensajes, capturas de pantalla, en caso de haberse producido una situación de acoso.
- k) Facilitar información acerca de dónde se deben denunciar este tipo de delitos.

DEPORTES

MARIANO COTO VIAJA AL PANAMERICANO DE GUADALAJARA

El judoca fueguino Mariano Coto viaja este fin de semana rumbo a Guadalajara para afrontar junto al Seleccionado Argentino de Judo la cita panamericana, que significará el regreso competitivo de los representantes nacionales tras el extenso parate a causa de la pandemia de coronavirus.

Por Esteban Parovel.- El 2020 cerrará de la mejor forma para el judoca fueguino Mariano Coto, quien se prepara para emigrar con destino a Guadalajara, junto a los integrantes de la Selección Argentina para alistarse en el Panamericano de la especialidad, que tendrá lugar del 18 al 23 de noviembre, en México, en los segmentos Cadetes, Juniors y Seniors. Será el regreso competitivo del deportista oriundo de la localidad de Río Grande luego de estos meses de inactividad a causa de la pandemia de coronavirus.

“Estamos muy contentos por esta oportunidad. Uno veía que iba a ser un año sin un objetivo importante por cómo se dio la presencia del virus a nivel mundial y sinceramente, este era mi último año en Junior y lo quería aprovechar al máximo”, manifestó Mariano Coto, desde la burbuja efectuada por el seleccionado nacional en Buenos Aires.

Este 2020 había iniciado de la mejor forma para Mariano, que había realizado la pretemporada en Francia y al regresar a nuestro país “tuve un torneo en Bariloche y esperaba un año muy cargado deportivamente hablando; y de repente, tuvimos que pasar a entrenar en condiciones atípicas, en el departamento; hasta llegar a esto de po-

der estar todos juntos en un hotel y sostener las prácticas en la burbuja, donde somos testeados cada dos semanas sin tener contacto con el exterior”.

El fueguino, precisamente, dio detalles de este período de entrenamiento y fortalecimiento grupal junto al equipo nacional. “En este período de confinamiento aproveche para ir a la provincia, y entrené unos meses hasta que me llamó el técnico de la Selección para decirme que se iba a armar una burbuja de entrenamiento, en Buenos Aires, para colaborar con la preparación con las dos integrantes que están clasificadas a Tokio: Paula Pareto y Lucía Cantero”, expresó Coto.

El grupo de entrenamiento está compuesto por 10 integrantes “y en medio de la burbuja, surgió la oportunidad de la competencia del Panamericano. Nos llega en un buen momento porque arrastramos un buen proceso de entrenamiento”.

El itinerario del seleccionado incluye nuevos tests previos al viaje. Justamente, los judocas fueron hisopados este jueves por la mañana y tendrán un nuevo control el próximo sábado, para emprender el vuelo hacia Guadalajara el día domingo. “Viajamos el domingo a las 22:00 horas, el sábado nos vuelven a testear porque se necesitan dos controles



previos y el domingo a la noche ya volamos”, apuntó Mariano, que arribará junto al conjunto nacional el día lunes a suelo azteca y el martes serán los pesajes de rigor para la competencia, que comenzará el día miércoles.

“Es el Panamericano Sub 21 de Guadalajara; y me tomó también por sorpresa, que somos 3 juniors entrenando acá junto a la Selección y nos convocaron para competir a la vez en Mayores. Estamos muy ilusionados por las dimensiones del torneo, que reúne muchos puntos para la clasificación a los Juegos Olímpico. Estar codeándonos con los mejores del continente en Mayores va a ser una experiencia única”,

se ilusionó el deportista fueguino ante esta chance de representar al país no solo en su categoría (-90Kg) en Junior sino también con el representativo argentino de la rama superior.

La llama del fuego sagrado de la competencia se enciende para el fueguino y toda la Selección Argentina que se alistará en el Panamericano de Guadalajara para medirse sobre el tatami, en suelo mexicano, con los mejores exponentes de la especialidad de todos el continente americano; para sellar el año con la motivación -que vuelve a percibirse en los atletas- y el objetivo lógico de ir en busca de un podio con la bandera argentina en lo alto.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Procure medir sus reacciones emocionales. Debería evitar las discusiones con la gente que lo rodea, caso contrario, luego lamentará las consecuencias.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Durante esta jornada la Luna en su propio signo le hará florecer lo mejor y peor de su personalidad. Intente cuidarse de los cambios de humor repentinos que tendrá.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Jornada ideal para determinar y pensar lo que es más conveniente para su vida. No tenga miedo y arriéguese sin medir consecuencias, ya que todo saldrá bien.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Aproveche su sensación optimista para iniciar cualquier actividad que haya postergado hace tiempo. De esta forma, estimulará su creatividad al máximo.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Hoy no es momento para resolver situaciones esenciales. Seguramente estará transitando una situación turbulenta en su vida que lo tiene muy preocupado.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Deje de preocuparse por ese pequeño inconveniente que lo tortura hace días. Hoy su intuición le dirá cómo debe actuar frente a lo que tenga que vivir.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Será un período óptimo para comenzar a madurar en su vida personal. Intente realizar actividades que le llenen el alma y le fortalezcan su espíritu.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



En este período se sentirá mucho más vital, con deseos de iniciar alguna actividad que se identifique con su personalidad. Escuche su voz interior y hágala.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Aprenda que no conseguirá nada si no empieza a luchar por lo que quiere. No se agote en el intento, siempre los resultados justifican los esfuerzos.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Si todo no sale como usted lo esperaba, podría decepcionarse fácilmente. Intente pensar un poco más en los demás y no solo en sus propios deseos.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Procure medir sus reacciones emocionales. Debería evitar las discusiones con la gente que lo rodea, caso contrario, luego lamentará las consecuencias.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Intente cultivar su mundo interior y no se apresure a tomar decisiones que puedan afectar su futuro. Si necesita ayuda, pida un consejo a ese amigo.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R 107 / 423200	Policía 441108
Policía Provincial 421773	Defensa Civil 103 / 424163
Policía Federal 422969	Bomberos de Policía 100 / 433110
Bomberos voluntarios 100 / 421333	Bomberos Voluntarios 422457
Clínica San Jorge 422635 / 421333	Comando de Operaciones 101 / 433104
Sumu 421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte 433101
Defensa Civil Municipal 103 / 422108	Policía - Unidad de Det 445650
Defensa Civil Provincial 430176 / 422003	Policía - Unidad Prev 45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias) 0810 999 0810	Hospital 421258 / 107
Gas Camuzzi 0810 555 3698	Policía Federal 422988
Obras y Servicios S 421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica 421777
Dirección de Energía 422295	Camuzzi 0810 999 0810
A.C.A. 433455	Prefectura Naval 422305 / 106
Gendarmería Nacional 431800	Aeropuerto 420699
Prefectura Naval 421245	Aerolíneas Argentinas 430748
Policía Aeronáutica 435909	Gendarmería 431953
Base Naval 431601	Secretaría de Seguridad 427379 / 377
Aeropuerto 421245	Grúa ACA 15567403
Aerolíneas Argentinas 435516	Judiciales
Municipalidad de Ush 422089	Cámara de Apelaciones 443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo 432000	Juzgado 424694
Información Turística 0800 333 1476	Juzgado YPF 443027 / 028
Gobierno de la Provincia 421101 al 105	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$78,74

Venta
\$79,43

PESO CHILENO

Compra
\$0,0999



Venta
\$0,0998

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUSTRAL Tel: 421206 Belbrano 397	FARMACIA DEL LAGO Av. de los Selknam 104 Tel 02901 492229	MERCANTIL Tel 432648 Gobernador Paz 679

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 7 °c Máxima 15 °c	 Mínima 6 °c Máxima 13 °c	 Mínima 5 °c Máxima 13 °c	 Mínima 5 °c Máxima 12 °c



EDIFICIOSOLARES

Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**
financiación a **10** años + CAC
Departamentos de **3** ambientes
cocheras y bauleras

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

CONSULTANOS PARA MÁS INFORMACIÓN

☎ (02964) 642424

✉ admin@zapco.com.ar

📍 Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2841 (Frente a Total Austral)

VIVIR COMO ESPERÁS CONFORT CERCANÍA EXCLUSIVIDAD



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.